Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
Dirección de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Secretaría de Administración y Finanzas.
Secretaría de Fomento Económico y Trabajo

Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de conformidad con el artículo 58 fracción III inciso c) del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y Acuerdo SAF 5/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 25 de abril de 2019, la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para el servicio de Copiado y Escaneo para la Secretaría de Administración y Finanzas solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y la Dirección de Administración de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para los servicios de mantenimiento de maquinaria y equipo para la Secretaría de Administración y Finanzas, y para la contratación del Arrendamiento Transporte Vehicular Terrestre para la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con lo siguiente

Licitación Pública SAF-ARRENDAMIENTO VEHÍCULAR-01-2022

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-ARRENDAMIENTO VEHÍCULAR-01-2022	$3,000.00	Los días 11 y 12 de abril de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	18 de abril de 2022, a las 11:00 horas.	21 de abril de 2022, a las 11:00 horas.	25 de abril de 2022, a las 13:00 horas.

Partida	Descripción	Cantidad mínima de vehículos	Cantidad máxima de vehículos	Periodo en que se requerirá el arrendamiento
1	Vehículos Compactos	32	400	**48 (cuarenta y ocho) meses** contados a partir de la entrega de los bienes a arrendar.
2	Camionetas PICK UP	26	100	
3	Camionetas PICK UP Estacas	5	50	
4	Vehículos de Traslado	155	200	
5	Camión 3 Toneladas	2	10	
6	Camioneta 6 pasajeros	1	10	

- La licitación se conforma de seis partidas con un lote cada una. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las diversas oficinas del Anexo 1 de la Secretaría de Administración y Finanzas
- **La adjudicación se realizará por partida de manera dependiente, adjudicando todas las partidas a un mismo postor.**

Licitación Pública SAF-AAFY-COPIADO Y ESCANEO-02-2022

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-AAFY-COPIADO Y ESCANEO-02-2022	$3,000.00	Los días 11 y 12 de abril de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	19 de abril de 2022, a las 14:00 horas.	25 de abril de 2022, a las 14:00 horas.	27 de abril de 2022, a las 14:00 horas.

Partida 1

Descripción del servicio	Volumen de copias blanco y negro mensual		Volumen de copias color mensual		Volumen de escaneo mensual	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Servicio de Copiado y Escaneo para la Secretaría de Administración y Finanzas	172,125	472,250	12,250	24,500	101,042	175,084

Partida 2

Descripción del servicio	Volumen de copias blanco y negro mensual		Volumen de copias color mensual		Volumen de escaneo mensual	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Servicio de Copiado y Escaneo para la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	209,951	449,899	2,710	5,800	82,095	175,921

- La licitación se conforma de dos partidas con un lote cada una. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las diversas oficinas del Anexo 1 de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como, en las diversas oficinas del Anexo 2 de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.
- **La adjudicación se realizará por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor.**

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación Pública SAF -MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO-01-2022

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF -MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO-01-2022	$3,000.00	Los días 11 y 12 de abril de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	18 de abril de 2022, a las 14:00 horas.	21 de abril de 2022, a las 14:00 horas.	26 de abril de 2022, a las 14:00 horas.

PARTIDA	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	MINIMA	MAXIMA		
Uno	21	62	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados
Dos	12	36	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados
Tres	18	53	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados
Cuatro	48	144	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados
Cinco	48	144	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados
Seis	77	230	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados
Siete	32	98	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados
Ocho	6	19	Servicios	Mantenimiento De Planta De Tratamiento
Nueve	6	19	Servicios	Mantenimiento de Plantas de Energía
Diez	6	19	Servicios	Mantenimiento de Planta de Subestación Eléctrica
Once	6	19	Servicios	Mantenimiento de Aires Acondicionados

- La licitación se conforma de once partidas con un lote cada una. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las diversas oficinas del Anexo 1 de la Secretaría de Administración y Finanzas
  La adjudicación se realizará por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor.

- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 11 y 12 de abril de 2022 en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 12 de abril de 2022 a las 15:00 horas. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzáes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 9303100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 12 de abril de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**

- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
  1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
  2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

  Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- **Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario establecido.**
- **Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en el Módulo 3 (Ex Hospital O'Horán) Calle 59 x Av. Itzáes y Calle 90 de la colonia Centro, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97000**
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- **Los servicios objeto de la licitación, se pagarán en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, siempre que ésta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.**
- **No se otorgarán anticipos.**
- Las personas físicas o morales que participen, deberán contar con personal y estructura propia y suficiente para la prestación del servicio objeto de la presente licitación en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.**
- **No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.**
- **No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que establece el Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán**

Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2022

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo.
Director de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.
Secretaría de Administración y Finanzas.